



– CONVOCATORIA DE AYUDAS MINIMIS PARA INVERSIONES EN BIOSEGURIDAD ANIMAL PARA EL 2026

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 18/12/26

• **IMPORTE**

La cuantía máxima imputable a la totalidad del programa será de hasta 500.000€.

Asimismo, se fija lo siguiente con respecto a la cuantía máxima de la ayuda:

- Para las actuaciones relativas a la modernización o mejora de los equipos e instalaciones existentes de cara a conseguir más eficiencia en los sistemas de limpieza y desinfección de vehículos: la cuantía de las ayudas es del 70 % de la inversión subvencionable, y una inversión máxima subvencionable de 100.000€.
- Para las actuaciones relativas a la construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos: la cuantía de las ayudas es del 70 % de la inversión subvencionable, y una inversión máxima subvencionable de 200.000€.

• **OBJETO**

El objeto de estas ayudas es ayudar en la inversión en bioseguridad que se considera una mejora necesaria que contribuye al fortalecimiento de todo el sector ganadero, facilitando la ayuda en la modernización o mejora de los equipos e instalaciones existentes, así como en la construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos.

• **BENEFICIARIOS**

Pueden ser beneficiarias de las ayudas las personas físicas o jurídicas o las agrupaciones sin personalidad jurídica de las Illes Balears que, sean titulares de un centro de limpieza y desinfección para vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOIB, es decir, del 16 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2026.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).